



ECONOMÍA

Compartir

(7)

FINANZAS PERSONALES

EMPRESAS

SECTOR FINANCIERO



Ecopetrol solicitó a la ANH suspender

por 90 días contratos de fracking

Son Kalé y Platero. FOTO: Ecopetrol

De esta manera se busca abrir un compás de espera mientras se determina el futuro de los

REDACCIÓN EL TIEMPO 13 de septiembre 2022, 10:43 A. M.















copetrol solicitó a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) la suspensión temporal por 90 días de los contratos de sus dos proyectos piloto de exploración de petróleo con fracking.

Estos son Kalé y Platero, ambos en el municipio de Puerto Wilches, en el departamento de Santander.

(Puede leer también: Así es el proyecto que busca prohibir el 'fracking' en Colombia)

Temas relacionados

FRACKING SEPT 09

'Fracking': Corte podría pronunciarse sobre consulta a pescadores en Santander



FRACKING AGO 31

Niegan recurso para suspender requisitos ambientales de pilotos de 'fracking'



Ponte al día

Lo más visto

10:18 A. M. MASACRE

Masacre en Santander: comunidad entregó al quinto presunto asesino de familia



09:13 A. M. CENTRAL GUAVIO

Hidroeléctrica El Guavio: salió de operación otra turbina por bloqueos



10:15 A. M. DONACIONES

Aileen Cannon, la jueza colombiana que lleva el proceso contra Donald Trump



10:01 A. M. AIDA VICTORIA MERLANO

Los bienes y transacciones de Aida Victoria Merlano que rastrea la Fiscalía



09:55 A. M. DIGNO PALOMINO

Digno Palomino, cabecilla de 'los Costeños', habría violado prisión domiciliaria



Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News

Así lo informó la estatal petrolera, la cual afirmó que con ello se busca abrir un compás de espera mientras se determina el futuro de los pilotos.



En la actualidad, la empresa recuerda que no se han hecho obras civiles ni actividades operativas en los dos proyectos. Además, mantiene su compromiso con las comunidades de Puerto Wilches.

(Puede leer también: Hidroeléctrica El Guavio: salió de operación otra turbina por bloqueos)

Hay que recordar que hace unas semanas fue radicado un proyecto de ley en el Congreso que pretende prohibir el fracking. Se trata de un documento firmado por 65 congresistas, entre los cuales se destacan Angélica Lozano, Gustavo Bolívar, David Racero, Katherine Miranda, entre otros. En sus 9 artículos, este proyecto busca que no sea posible desarrollar el fracturamiento hidráulico para la explotación de gas y petróleo.







Dentro de los argumentos esgrimidos están "la protección del medio ambiente y la salud de las actuales y futuras generaciones; la prevención de conflictos socioambientales asociados a estas actividades y contribuye al cumplimiento efectivo de las metas del Acuerdo de París".

De acuerdo con el Ministerio de Ambiente, este proyecto se presentó después de "un trabajo colectivo" que propendiera por el cuidado a la vida.

(También lea: Fitch lanza advertencia sobre la idea de intervenir las tarifas de energía)













He leido y autorizo <u>Términos y Condiciones</u> de este portal.

He leida, entendida y autoriza la <u>Politica de Tratamiento de Datos</u>
<u>de CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.</u>, y su <u>Politica de datos de</u>
<u>Navegación/cookies.</u>